

”2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte”

San Andrés de Giles, 26 de abril de 2019.

COMUNICACIÓN N° 787

Visto:

El proyecto de Ordenanza N 1759 /14 de creación de la CSOP (Comisión de Seguimiento de la Obra Pública) sancionado con fecha 18 de junio de 2014.

Considerando;

Que la Resolución N 312/14 solicita la puesta en vigencia la CSOP a partir de definir con el Departamento Ejecutivo, tal como lo expresa la Ordenanza, la/s obra/s en que se constituya dicha Comisión.

Que las comunicaciones N 701, 710 del 2017 y la N 738/18 se reitera la solicitud de dar cumplimiento a la puesta en vigencia la CSOP ;

Que han sido muchas las oportunidades en que este cuerpo ha solicitado por diferentes medios la puesta en marcha de la comisión de Seguimiento de Obras y Servicios Públicos,

Que dicha Comisión ha sido Creada por Ordenanza del año 2014 y al mes de Abril del año 2019 el DE no ha enviado ni respuesta ni la ha conformado,

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°: Solicítase al Departamento Ejecutivo informe a este cuerpo las causas de la no conformación de la Comisión de Seguimiento de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 2°: Requiérese al Departamento Ejecutivo la urgente creación y puesta en funcionamiento de la COSP.-

Artículo 3°: De forma.-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 25 de marzo de 2019.-